Ayuntamiento del viernes de pesa

En la casa del concejo de la villa de Vergara a treyntidos de
mes de setiembre año de mil e quatrocientos e sesenta
e quatro años estando juntos en concejo a ayuntamiento
segund que han de uso e de costumbre de ayuntarse los
señores alcalde e regidores e procurador de la villa
e por ante mi el escribano del concejo de la dicha villa
e por ante los testigos de suso e abajo escritos parecieron
don Martin de Ybarra e don Pedro de Olaveaga e don Diego
de Ybarra alcaldes e don Martin de Ybarra e don Pedro
de Olaveaga e don Diego Lopez de Ybarra regidores e don
Diego Martinez de Ybarra e don Pedro de Olaveaga
procurador de la dicha villa e por ante mi el escribano
del concejo de la dicha villa e por ante los testigos de suso
e abajo escritos parecieron los dichos alcaldes e regidores
e

Martin Cosmen
Cavala